

 Libertad y Orden	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL -CESAR Nit. 800.096.576-4		 
	Código: 110	Versión: 3.0 / Fecha: 01-2024	
	CERTIFICACION	Página 1 de 1	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO, EDUCACIÓN Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE BECERRIL – CESAR

APROBACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

Que la **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MUSICA Y ARTES DE BECERRIL**, identificado con Nit. 900.303.271- 9, Representada Legalmente por **JULIO CESAR VENERA RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.082.862.014; presento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución para la aprobación del pago anticipado del convenio de asociación No. 017 de 2024, cuyo objeto es: **"APOYO PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EXPRESIONES CULTURALES LOCALES EN EL MARCO FERIA NACIONAL COLOMBIA TRAVEL EXPO MEDELLÍN "NUESTRA HERENCIA 2024", MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"** por valor de: **DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 10.800.000.00)**, Para lo cual se anexan factura Factura Electrónica No. FB-18 De fecha 12 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma a los Doce (12) días del mes de septiembre del año 2024.



THALIA ANGELICA ARMENTA AMAYA

Secretaria de Gobierno, Educación y Asuntos Administrativos
Supervisora

Proyectó: Kevin Osorio – Asesor Jurídico 

Revisó: Thalia Angelica Armenta Amaya- Sec. Gobierno, Educación Y Asuntos Administrativos.